Machine Translated by Google
RCMOS - Revista Científica Multidisciplinaria El Conocimiento.
ISSN: 2675-9128. São Paulo-SP.

Año VI, vol. 1 2026 | Recepción: 20/02/2026 | Aceptación: 22/02/2026 | Publicación: 24/02/2026

La respuesta del demandado en el procedimiento civil brasileño: defensa, reconvención y el concepto jurídico de sentencia por rebeldía.

La respuesta del demandado en el procedimiento civil brasileño: impugnación, reconvención y el concepto jurídico de rebeldía.

Ruhan Ferreira da Mota - Abogado civil. Licenciado en Derecho por la Universidad Católica de Pernambuco (UNICAP). Estudiante de posgrado en Procedimiento Civil Contemporáneo en la Universidad Federal de Pernambuco (UFPE). Domicilio profesional en Rua Jacó Velosino, n. 290, 4º piso, Casa Forte, Recife/PE, CEP n. 52.061-410. Dirección de correo electrónico ruhan@tizeimendonca.adv.br.

Vinícius de Souza Pedrosa - Procurador del Tesoro Nacional. Licenciada en Derecho por la Facultad Damas da Instrução Cristã (FADIC). Postgrado en Derecho Público. Dirección profesional: Av. Sete de Septiembre, 1355 - Centro, Porto Velho - RO, 76801-097. Dirección electrónica: vinicius.pedrosa@pgfn.gov.br

Resumen

Este artículo tiene como objetivo desarrollar un análisis jurídico y doctrinal de la respuesta del demandado en los procedimientos judiciales, o la falta de ella, con especial atención a la defensa, la reconvención y la sentencia por rebeldía. Comienza con los principios constitucionales del debido proceso, el procedimiento contradictorio y el derecho a una defensa plena. Aborda las disposiciones del Código de Procedimiento Civil de 2015. Asimismo, examina los efectos y consecuencias de la situación en la que el demandado no presenta una defensa dentro del plazo legal, lo que conlleva la presunción de veracidad de las alegaciones del demandante. Analiza las excepciones y limitaciones legales, y señala que un demandado en rebeldía puede intervenir posteriormente en el procedimiento. Discute la elección entre la defensa y la reconvención como estrategia jurídica, según el caso específico y la realidad fáctica. El objetivo es demostrar el uso correcto de estos instrumentos jurídicos, fundamentales para garantizar la justicia, la eficiencia procesal y la protección de los derechos de las partes, promoviendo una resolución justa y expedita de las controversias.

Palabras clave: demandado. Defensa. Contestación. Reconvención. Sentencia por rebeldía.

Abstracto

Este artículo tiene como objetivo desarrollar un análisis jurídico y doctrinal de la respuesta del demandado en un proceso judicial, o la ausencia de la misma, con especial atención a la defensa, la reconvención y la sentencia por rebeldía. Comienza con los principios constitucionales del debido proceso, el procedimiento contradictorio y el derecho a una defensa plena. Aborda las disposiciones del Código de Procedimiento Civil de 2015. Asimismo, examina los efectos y consecuencias de la situación en la que el demandado no presenta su defensa dentro del plazo legal, lo que conlleva la presunción de veracidad de las alegaciones del demandante. Analiza las excepciones y limitaciones legales, y señala que un demandado en rebeldía puede intervenir posteriormente en el proceso. Discute la elección entre la defensa y la reconvención como estrategia jurídica, según el caso específico y la realidad fáctica. El artículo busca demostrar el uso correcto de estos instrumentos jurídicos, fundamentales para garantizar la justicia, la eficiencia procesal y la protección de los derechos de las partes, promoviendo una resolución justa y expedita de las controversias.

Palabras clave: demandado. Defensa. Defensa. Reconvención. Incumplimiento.

1. Introducción

El objetivo principal de este artículo es analizar en detalle la respuesta del acusado.

y su ausencia en el procedimiento civil brasileño, con un enfoque específico en la defensa, la reconvención y

en el contexto de la sentencia por rebeldía, tal como lo regula el Código de Procedimiento Civil de 2015. El objetivo es explorar...

las características de cada una de estas instituciones, los requisitos legales para su uso o configuración,

Este es un artículo de acceso abierto publicado bajo la licencia Creative Commons Attribution, que permite el uso, la distribución y la reproducción sin restricciones en cualquier medio, siempre que se cite correctamente la obra original.

Machine Translated by Google

Año VI, vol. 1 2026 | Recepción: 20/02/2026 | Aceptación: 22/02/2026 | Publicación: 24/02/2026

los efectos procedimentales de cada uno y sus implicaciones prácticas a lo largo del proceso.

La metodología empleada en este estudio es predominantemente cualitativa, basada en un Análisis bibliográfico y documental. Se examinarán textos legales, principalmente el CPC/15, además de Doctrina especializada y jurisprudencia pertinente.

En el contexto del derecho procesal civil brasileño, la respuesta del demandado, o la falta de ella, presupone... papel importante en el desarrollo de la relación jurídica procesal.

Y, en cuanto al concepto de contestación, podemos citar como uno de los principios fundamentales... derechos constitucionales, la garantía del debido proceso y el derecho a una defensa plena, previstos en el apartado LV del artículo 5 de CF/88, junto con la disposición sobre el debido proceso legal, contenida en el punto LIV:

> Artículo 5 (...)
>
> LIV - Nadie será privado de su libertad o propiedad sin el debido proceso legal;
>
> LV - a los litigantes en procedimientos judiciales o administrativos, y a los demandados en general son garantizar el derecho a una audiencia justa y a una defensa plena, con los medios y recursos inherentes a ello;
>
> (BRASIL, Constitución de la República Federativa de Brasil de 1988)

También merece mención la disposición del artículo 7 del CPC/15, que trata de garantizar a las partes, la “igualdad de trato en relación con el ejercicio de los derechos y poderes procesales, En lo que respecta a los medios de defensa, las cargas, los deberes y la aplicación de las sanciones procesales, es responsabilidad del juez decidir. "para garantizar la eficacia de los procedimientos contradictorios."

Por lo tanto, la reconvención y la reconvención son mecanismos procesales esenciales que permiten cuando el acusado hace una declaración en el proceso, cada una con sus propias características y efectos específicos, así como En ausencia.

Se puede decir que la defensa es la forma convencional de respuesta del acusado, donde es posible para presentar su defensa, refutando las alegaciones fácticas y legales presentadas por el demandante, presentando sus propias pruebas, argumentos e incluso proponiendo pruebas que se presentarán.

La contrademanda, que también puede considerarse una forma de respuesta del demandado, a su vez, Se trata de una especie de contraataque, que permite al demandado formular reclamaciones contra el demandante de la misma manera. proceso.

Se produce una sentencia por rebeldía cuando el demandado no presenta una defensa dentro del plazo legal, lo que genera presunciones de que... Estos factores pueden influir decisivamente en el resultado del proceso, y este debería ser el punto al que se preste mayor atención. del acusado en un procedimiento legal.

Por lo tanto, resulta sumamente importante comprender y analizar estos aspectos en profundidad. Figuras procedimentales, sus peculiaridades y la forma en que influyen e interfieren con la dinámica. del proceso, tanto desde una perspectiva teórica como práctica.

A lo largo de la investigación, se describirán los objetivos de este artículo, que buscan proporcionar Una visión integral y bien fundamentada del tema.

Este es un artículo de acceso abierto publicado bajo la licencia Creative Commons Attribution, que permite el uso, la distribución y la reproducción sin restricciones en cualquier medio, siempre que se cite correctamente la obra original.

Machine Translated by Google
RCMOS – Revista Científica Multidisciplinaria El Conocimiento.
ISSN: 2675-9128. São Paulo-SP.

Año VI, vol. 1 2026 | Recepción: 20/02/2026 | Aceptación: 22/02/2026 | Publicación: 24/02/2026

2. Marco teórico

2.1 Objeción

Se puede decir que la contestación, desde una perspectiva macro, es la principal (y única) forma de respuesta. del demandado en la fase de descubrimiento del procedimiento civil brasileño. Este es el instrumento mediante el cual El demandado presenta su defensa, refutando las alegaciones fácticas y jurídicas presentadas por el demandante, presentando... sus pruebas y argumentos legales y, si es necesario, formular peticiones contrarias a las del demandante.

Por lo tanto, impugnar la reclamación representa el ejercicio del principio de procedimiento contradictorio y el derecho a una audiencia completa. defensa, considerando que, con la debida citación y presentación de una defensa por parte del acusado, seguía siendo válida. garantizó que ambas partes tuvieran la oportunidad de presentar sus versiones de los hechos y argumentos legales, contribuyendo a un juicio justo y equitativo, el autor con el alegato inicial y el acusado con la defensa.

Para su información, anteriormente, bajo el código de 1973, impugnar la decisión no era... caracterizada como la única forma de defensa del acusado durante la fase de descubrimiento, dado que la El legislador había tratado por separado el concepto jurídico de excepciones; examinemos ahora las disposiciones de los artículos... Artículos 300, 304, 305 y 306 del CPC/73:

> Artículo 300. Es responsabilidad del acusado alegar, en la contestación, todos los asuntos de defensa, exponiendo los motivos. De hecho y de derecho, impugnando la demanda del demandante y especificando la evidencia que pretende producir.
>
> (...)
>
> Art. 304. Cualquiera de las partes puede plantear, mediante una objeción, la falta de jurisdicción (art. 112), el impedimento (art. 134) o la sospecha (art. 135).
>
> Artículo 305. Este derecho puede ejercerse en cualquier momento o nivel de jurisdicción, y corresponde al juez decidir. aparte de ofrecer una excepción, dentro de quince (15) días, contados desde el hecho que dio origen a la incompetencia, impedimento o sospecha.
>
> Párrafo único. En excepción de incompetencia (artículo 112 de esta Ley), la petición podrá ser presentado ante el tribunal del domicilio del demandado, con una solicitud de su remisión inmediata a tribunal que ordenó la citación.
>
> Artículo 306. Al recibirse la objeción, se suspenderá el procedimiento (Artículo 265, III) hasta que se... juzgado definitivamente.
>
> (BRASIL, Código de Procedimiento Civil de 1973)

Analizando la disposición legal y el sistema, se puede ver que la excepción no trajo consigo La velocidad, la economía y la eficiencia no se tienen en cuenta en el proceso, lo que afecta considerablemente a su duración. razonable, considerando los procedimientos separados, con la suspensión del proceso hasta la sentencia y los acontecimientos más diversos, como la presentación de apelaciones.

Aunque su figura fue abolida con la promulgación del CPC/15, que trata exclusivamente de la impugnación como medio de defensa, en los términos del artículo 335 "El acusado podrá presentar una impugnación, por

Este es un artículo de acceso abierto publicado bajo la licencia Creative Commons Attribution, que permite el uso, la distribución y la reproducción sin restricciones en cualquier medio, siempre que se cite correctamente la obra original.

Machine Translated by Google
RCMOS – Revista Científica Multidisciplinaria El Conocimiento.
ISSN: 2675-9128. São Paulo-SP.

Año VI, vol. 1 2026 | Recepción: 20/02/2026 | Aceptación: 22/02/2026 | Publicación: 24/02/2026

petición, dentro de 15 (quince) días, cuya fecha de inicio será la fecha:", se entiende que la incorporación y unificación de la excepción en forma de defensa, a través de cuestiones preliminares, que serán como se explica más adelante, de modo que todas y cada una de las decisiones relacionadas con la acción se tomen dentro de ese marco. registros propios.

Bueno, en lo que respecta a las disposiciones legales para impugnar la reclamación, es importante comenzar detallando los pormenores. cumpliendo con los plazos y formalidades legales.

Según el Código de Procedimiento Civil de 2015, específicamente en el artículo 335 y sus subsecciones, Entendemos que el plazo para presentar una respuesta es de 15 días hábiles, y que el cómputo se realizará de acuerdo con los términos y condiciones. con la situación de cada cláusula, que son:

> Art. 335. (...)
> I - desde la audiencia de conciliación o mediación, o desde la última sesión de conciliación, cuando si alguna de las partes no comparece o, si comparece, no se llega a un acuerdo;
> II - del protocolo de la solicitud de cancelación de la audiencia de conciliación o mediación presentado por el acusado, cuando se da la hipótesis del art. 334, § 4, inciso I;
> III - previsto en el artículo 231 , En otros casos, depende de cómo se haya realizado la cita.
> (BRASIL, Código de Procedimiento Civil de 2015)

Por lo tanto, el plazo puede comenzar a correr desde la audiencia de conciliación inicial, desde la fecha de presentación de la solicitud. Respecto a la solicitud de cancelar la audiencia antes mencionada, cuando hay una solicitud de exención/cancelación. conjuntamente, o, en la forma del artículo 312, dependiendo del método de servicio, ya sea electrónico, por correo, por funcionarios judiciales y otros.

Con respecto al formalismo de la práctica forense, se puede considerar la inclusión de dirección, indicación del número de proceso, identificación completa de las partes, la declaración de hechos, fundamentos legales, solicitudes y, si corresponde, la presentación de documentos y otras pruebas que respaldan la defensa del acusado, todas debidamente articuladas en puntos numerados, subdividido en párrafos, según lo previsto en el artículo 336 del CPC/15.

En este sentido, tenemos que, además de estas formalidades, existe una estructura resultante del pronóstico. legal, relacionado con el desarrollo del razonamiento legal del acusado en defensa, según lo dispuesto en El párrafo inicial del artículo 337 establece que "Corresponde al acusado, antes de entrar en materia, alegar:", figuras jurídicas denominadas cuestiones preliminares y prejudiciales sobre el fondo del asunto, que pueden conducir al fin del proceso sin... Ni siquiera se han analizado los méritos de las alegaciones del demandante o del demandado, por lo que es imposible hablar de... violación del principio de priorizar el juicio sobre el fondo del asunto.

La doctrina jurídica sostiene que las objeciones preliminares caen en la categoría de Las defensas procesales, o defensas indirectas, se pueden dividir en defensas dilatorias y defensas perentorias. como lo plantea el jurista Daniel Amorim Assumpção Neves:

> Estas defensas procesales se dividen según la consecuencia de su aceptación en el caso. Específicamente. Tradicionalmente, las defensas preliminares se dividen en defensas dilatorias, cuyas La aceptación no pone fin al proceso, solo prolonga su duración.

Este es un artículo de acceso abierto publicado bajo la licencia Creative Commons Attribution, que permite el uso, la distribución y la reproducción sin restricciones en cualquier medio, siempre que se cite correctamente la obra original.

Machine Translated by Google
RCMOS – Revista Científica Multidisciplinaria El Conocimiento.
ISSN: 2675-9128. São Paulo-SP.

Año VI, vol. 1 2026 | Recepción: 20/02/2026 | Aceptación: 22/02/2026 | Publicación: 24/02/2026

> procedimiento, de estos perentorios, que, una vez aceptados, provocan el proceso
> ser desestimado sin una decisión sobre el fondo. (2024, pág. 657).

Por lo tanto, es necesario enumerar y proporcionar breves explicaciones sobre cada cláusula.
del dispositivo indicado anteriormente.

El primer párrafo trata sobre la inexistencia o invalidez de la citación, lo que permite al demandado argumentar que no le fue notificada.
citado, o que la cita adolece del defecto de nulidad, incluso debido al hecho de que la cita regular es
una condición indispensable para la validez del proceso, tal como se estipula en el encabezado del artículo 239.
del CPC/15, por lo tanto, se trata de una cuestión de orden público, que puede plantearse en cualquier momento.
etapa del proceso.

El segundo párrafo trata sobre la incompetencia absoluta y relativa del Tribunal, momento en el que el acusado
tiene derecho a impugnar la jurisdicción del tribunal para conocer del caso, de conformidad con la
como se establece en el encabezado del Artículo 64 del mismo instrumento legal, que dice: "La incompetencia, ya sea absoluta o
relativo, se alegará como cuestión preliminar de controversia". tal incompetencia puede ser
absoluto, que trata de una cuestión de orden público, y debe incluso ser declarado de oficio por el Tribunal,
y en caso de aceptación, el expediente del caso debe enviarse al tribunal competente, o al familiar, que,
Si el demandado no lo plantea, conlleva la extensión de la jurisdicción relativa.

El tercer párrafo aborda el valor incorrecto del caso, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 293.
del CPC/15, que establece: "El demandado podrá impugnar, como cuestión preliminar en la contestación, el valor atribuido".
a la causa por el autor, bajo pena de exclusión, y el juez decidirá sobre el asunto, imponiendo, si fuera necesario, la
complementando los costos". Por lo tanto, el demandado puede, al identificar que el valor del caso no es suficiente.
de conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 y 292 del citado código, o con lo dispuesto en cualquier eventual
legislación específica/especial, plantear dicha irregularidad como cuestión preliminar.

El párrafo cuatro trata sobre la insuficiencia de la petición inicial, una situación en la que el demandado demostrará que la
La petición inicial es improcedente y debería clasificarse en virtud de una o más de las cláusulas del artículo 330, I, §1.
Secciones I a IV del CPC/15:

> Artículo 330. La petición inicial será desestimada cuando:
> Yo, por ser inepto;
> (...)
> § 1. La petición inicial se considera improcedente cuando:
> I - carece de reclamación o causa de acción;
> II - la solicitud es indeterminada, excepto en los casos legales en que la solicitud esté permitida.
> genérico;
> III - la conclusión no se deriva lógicamente de la narración de los hechos;
> IV - contiene solicitudes mutuamente incompatibles.
> (BRASIL, Código de Procedimiento Civil de 2015)

Por lo tanto, corresponde al demandado, de forma preliminar, demostrar que no existe fundamento para la demanda ni causa de acción en el caso.
petición inicial, que la solicitud es indeterminada, no se encuentra dentro de las excepciones legales, que no hay

Este es un artículo de acceso abierto publicado bajo la licencia Creative Commons Attribution, que permite el uso, la distribución y la reproducción sin restricciones en cualquier medio, siempre que se cite correctamente la obra original.

Machine Translated by Google

Año VI, vol. 1 2026 | Recepción: 20/02/2026 | Aceptación: 22/02/2026 | Publicación: 24/02/2026

una conclusión lógica a partir de la narración de los hechos, o que las peticiones son incompatibles entre sí.

El párrafo cinco trata sobre la preclusión, que no es más que la pérdida del derecho a emprender acciones legales debido a...
La negligencia del autor en procedimientos anteriores dio lugar a tres desestimaciones sin resolución.

En cuanto al fondo del asunto, según lo estipulado en el artículo 485, §3 del Código de Procedimiento Civil brasileño (CPC/15):

> Artículo 486. Un pronunciamiento judicial que no resuelva el fondo del asunto no impide a la parte...
> proponga la acción nuevamente. (...) § 3 Si el autor da lugar, en 3 (tres) ocasiones, al juicio basado
> Al desistir de la demanda, el demandante no podrá interponer una nueva acción contra el demandado sobre el mismo objeto.
> Sin embargo, se les reserva la posibilidad de hacer valer su derecho de defensa.
> (BRASIL, Código de Procedimiento Civil de 2015)

El párrafo seis trata sobre la litispendencia, que es simplemente la existencia de otra demanda.
idéntico en progreso, que tiene un concepto previsto en los apartados 1, 2 y 3 del artículo 337, VI del CPC/15:

> Artículo 337. Corresponde al acusado, antes de entrar a considerar el fondo del asunto, alegar:
> (...)
> VI - litis pendens;
> (...)
> § 1. La litispendencia o res judicata se produce cuando se reproduce una acción que fue presentada previamente.
> archivado.
> § 2. Una acción es idéntica a otra cuando tiene las mismas partes, la misma causa de acción y
> La misma solicitud. § 3 Existe litispendencia cuando se repite una acción que ya está en curso.
> (BRASIL, Código de Procedimiento Civil de 2015)

Por lo tanto, si existe otra demanda idéntica pendiente simultáneamente, el demandado debe...
plantear dicha cuestión como asunto preliminar en el escrito de defensa, con el objetivo de obtener la desestimación de uno de los procedimientos.

El párrafo siete trata sobre la cosa juzgada, que no es más que la constatación de que se ha presentado una demanda.
acción legal repetida, que ya tiene una decisión final e inapelable, que tiene un concepto previsto en
Párrafo 4 del artículo 337, VII del CPC/15:

> Artículo 337. Corresponde al acusado, antes de entrar a considerar el fondo del asunto, alegar:
> (...)
> VII - res juzgata;
> (...)
> § 4. La cosa juzgada se aplica cuando se repite una acción que ya ha sido decidida por una decisión firme e inapelable.
> juzgado.

(BRASIL, Código de Procedimiento Civil de 2015)

El párrafo ocho trata sobre la conexión (y la contigüidad), que no es más que el hallazgo de
presentar dos demandas que comparten una reclamación o causa de acción común, poseer el concepto
tal como se establece en el encabezado del artículo 55 del CPC/15:

> Artículo 55. Dos o más acciones se consideran vinculadas cuando tienen la misma pretensión o finalidad.
> causa de acción.
> (BRASIL, Código de Procedimiento Civil de 2015)

Dado que la acumulación de acciones se produce cuando hay dos acciones con partes idénticas y causa de acción,

Este es un artículo de acceso abierto publicado bajo la licencia Creative Commons Attribution, que permite el uso, la distribución y la reproducción sin restricciones en cualquier medio, siempre que se cite correctamente la obra original.

Machine Translated by Google

Año VI, vol. 1 2026 | Recepción: 20/02/2026 | Aceptación: 22/02/2026 | Publicación: 24/02/2026

puesto que una solicitud es más amplia, abarcando la solicitud de la otra, poseyendo un concepto previsto en

Encabezado del artículo 56 del CPC/15:

> Artículo 56. Hay acumulación de acciones cuando existe identidad en cuanto a la naturaleza de las acciones.
> a las partes y a la causa de la acción, pero la reclamación de una, al ser más amplia, abarca la de las demás.
> (BRASIL, Código de Procedimiento Civil de 2015)

Situaciones que dan lugar a la acumulación de casos para la toma de decisiones conjunta.

El párrafo nueve trata sobre la incapacidad de una parte, la declaración defectuosa o la falta de autorización.

que son defectos subsanables, mediante acciones que debe emprender el demandante. Ambos defectos

Están perfectamente conceptualizados y explicados por el jurista Daniel Amorim Assumpção Neves:

> El vicio de la incapacidad de una parte está vinculado a la capacidad de ser parte en un tribunal, una cuestión íntimamente relacionada con la capacidad jurídica para ser parte.
> relacionado con la capacidad para realizar actos jurídicos válidos, es decir, se refiere a la capacidad.
> En cuanto al ejercicio del poder o de hecho. El defecto de representación se refiere a una falta de capacidad.
> alegato, que consiste en el requisito de que las partes estén debidamente representadas.
> por un abogado debidamente registrado en el Colegio de Abogados de Brasil. Finalmente, la falta de
> La autorización se produce en situaciones excepcionales en las que la norma jurídica así lo exige para un sujeto en particular.
> la autorización de otro para que pueda litigar. (2024, pág. 664).

El párrafo diez trata sobre la existencia de un acuerdo de arbitraje, de modo que el demandado, en su defensa,

Esto indicará que se ha firmado un acuerdo de arbitraje entre las partes, o que el contrato en cuestión...

Existe una cláusula de arbitraje, en los términos de la Ley No. 9.307/1996, de manera que, de conformidad con el Artículo 337,

Según el artículo 6 del Código de Procedimiento Penal, si el demandado no lo plantea, se entiende como aceptación de la jurisdicción estatal y renuncia a la misma.

del proceso de arbitraje.

El párrafo once trata sobre la falta de legitimación procesal o interés procesal, y el demandado puede...

ambos indican que es una parte ilegítima ser incluida en el lado pasivo de la demanda, de acuerdo con

como se establece en los artículos 338 y 339 del CPC/15, el demandante no es parte legítima para comparecer en el caso.

reclamación activa. O bien, demostrar que el demandante carece de legitimación activa para demandar, desde la perspectiva de

"La necesidad de obtener la protección judicial solicitada y la adecuación entre la solicitud y la protección."

efecto jurisdiccional que se busca obtener" (STJ, 4.º Panel, RESp No. 954.5085/RS, relator Ministro Fernando

Gonçalves, juzgado el 28/08/2007).

El párrafo doce trata sobre la falta de un depósito de garantía u otra disposición que la ley exige como paso preliminar.

El demandado debe, en los casos en que el ordenamiento jurídico establezca como condición para interponer una demanda, cumplir con ciertos requisitos.

y el progreso del proceso hacia la prestación de seguridad u otros servicios, siendo el ejemplo más destacado la prestación

Artículo 968, II del CPC/15, que condiciona la acción retractora al depósito de una garantía del 5% del valor de la

causa.

El párrafo trece trata sobre la concesión indebida del beneficio de asistencia jurídica gratuita, y corresponde a...

El demandado impugna la solicitud y la concesión indebida de dicho beneficio al demandante.

Así pues, una vez resueltas las cuestiones preliminares, pasamos a la defensa directa, o defensa de fondo, que tiene

La conexión real radica en el derecho sustantivo que rige el proceso.

Este es un artículo de acceso abierto publicado bajo la licencia Creative Commons Attribution, que permite el uso, la distribución y la reproducción sin restricciones en cualquier medio, siempre que se cite correctamente la obra original.

Machine Translated by Google

Año VI, vol. 1 2026 | Recepción: 20/02/2026 | Aceptación: 22/02/2026 | Publicación: 24/02/2026

La doctrina también distingue entre defensas directas e indirectas en cuanto al fondo del asunto, como sigue:

Como destaca el jurista Daniel Amorim Assumpção Neves:

> En una defensa directa sobre el fondo del asunto, el acusado afronta los hechos y los argumentos legales de frente.
> narrado por el autor en la petición inicial, con el fin de demostrar que los hechos no ocurrieron.
> como se narra, o, alternativamente, que las consecuencias legales previstas por el autor no son
> la más apropiada para el caso específico.
> (...)
> Se elabora una defensa indirecta sobre el fondo del asunto sin cuestionar los hechos ni el razonamiento.
> base legal que constituye la causa de acción presentada por el demandante en su petición inicial,
> sustentado por la alegación de un hecho nuevo que constituye un impedimento, una modificación o una extinción de
> Derechos de autor. (2024, pág. 658).

Así pues, en lo que respecta a los hechos que obstaculizan el proceso, el acusado planteó la cuestión de la existencia de hechos previos.
o simultáneamente, a la presentación de la demanda y al consiguiente hecho constitutivo del derecho del demandante, que
Impiden que se produzcan los efectos del hecho constitutivo mencionado anteriormente. En cuanto a los efectos extintores, se puede decir que
Estos son los actos que extinguen, que ponen fin a los derechos de autor, y deben ocurrir después del hecho constitutivo.
de la ley. Mientras que los factores modificatorios serían aquellos que conducen a una modificación del hecho constitutivo,
siendo posterior a su aparición.

Pues bien, también merece la pena destacar la importancia de cuestionar específicamente los hechos.
alegado por el demandante en el escrito inicial, impidiendo una negación general de los hechos, bajo pena de que se presuman.
verdadero o no impugnado, con las excepciones establecidas en el Artículo 341 de
CPC/15:

> Artículo 341. El acusado también es responsable de abordar específicamente las alegaciones de hecho.
> Se presume que las declaraciones contenidas en la petición inicial son ciertas, y aquellas que no se impugnan también se presumen ciertas, a menos que:
> Yo - la confesión no es admisible con respecto a él/ella;
> II - la petición inicial no está acompañada de un instrumento que la ley considere necesario
> sustancia de la ley;
> III - están en contradicción con la defensa, considerada en su conjunto.
> Párrafo único. La carga de impugnar específicamente los hechos no recae sobre el abogado defensor.
> público, al abogado designado por el tribunal y al curador especial.
> (BRASIL, Código de Procedimiento Civil de 2015)

Y, una vez presentada la defensa, el acusado solo podrá plantear nuevas alegaciones en determinadas situaciones.
específicas, enumeradas en las subsecciones del artículo 342 del mencionado instrumento jurídico, a saber, “Yo -
relativo a un derecho o hecho sobrevenido; II - es responsabilidad del juez tomar conocimiento de ellos de oficio; III - por
La autorización legal expresa podrá formularse en cualquier momento y en cualquier nivel de jurisdicción.

Por lo tanto, dado que la situación no se ajusta a las cláusulas antes mencionadas y no se ha planteado ningún problema en el...
En otros casos, el acusado pierde su derecho a defenderse sobre ese punto.
En otras palabras, el demandado sufre la pérdida del derecho a realizar un acto procesal debido a la expiración del plazo de prescripción.
fecha límite o realizando un acto incompatible.

Este es un artículo de acceso abierto publicado bajo la licencia Creative Commons Attribution, que permite el uso, la distribución y la reproducción sin restricciones en cualquier medio, siempre que se cite correctamente la obra original.

Machine Translated by Google

Año VI, vol. 1 2026 | Recepción: 20/02/2026 | Aceptación: 22/02/2026 | Publicación: 24/02/2026

Se puede decir que el desafío presentado tiene, como principales efectos y consecuencias, la
para aclarar los aspectos controvertidos y no controvertidos del proceso, haciendo posible alcanzar la siguiente fase.
de presentar pruebas o juzgar el caso, dependiendo de la causa y la situación.

Por lo tanto, la declaración de la defensa es un documento procesal de suma importancia para la defensa del acusado.
que exige una estricta atención a los plazos y a las formalidades legales, así como un sistema bien estructurado.
bien fundamentado y articulado, de modo que su ausencia o su presentación incompleta o
Incorrectamente, esto puede ocasionar daños muy graves al acusado, como una sentencia en rebeldía, tal como se explicará más adelante.
Esto se analizará con más detalle más adelante, pero primero es importante abordar la posibilidad de que el acusado presente...
propia reclamación contra el autor.

2.2 Reconvención

Una reconvención puede entenderse como una forma que tiene el demandado de ejercer su derecho a emprender acciones legales dentro del...
del proceso ya en marcha, por lo que es posible defenderse de las alegaciones del autor a través de
En cuanto a la defensa, así como formular una demanda separada contra el demandante dentro del mismo procedimiento, existe
quienquiera que entienda la similitud de tal manifestación con una especie de contraataque legal, donde
El demandado asume la posición de reconvencionista, y el demandante la de demandado reconvencional.

Se puede decir que, entre algunos de los propósitos de usar una contrademanda, tanto por
Tanto el legislador como el acusado están comprometidos con la economía procesal, la rapidez procesal y la prevención de decisiones contradictorias.
contradictorio, lo que permite que los asuntos relacionados se juzguen conjuntamente.

Pues bien, para que se admita una reconvención, deben cumplirse ciertas condiciones.
tal como se establece en el encabezado del artículo 343 del Código de Procedimiento Civil de 2015, a saber, la reclamación
Las acciones del acusado deben estar relacionadas con la acción principal o con el fundamento de la defensa.

Por lo tanto, el tribunal competente para conocer y resolver la reconvención debe ser el mismo que conoció del procedimiento principal.
principal, y debe existir un vínculo o interdependencia entre los hechos y los fundamentos legales de
El demandado deberá respetar la forma y el plazo para la presentación de la demanda principal y la reconvención.
La reconvención puede incluso presentarse independientemente de la presentación de la defensa.

Además, cabe destacar la predicción contenida en la declaración 45 del Foro de Especialistas en Procedimiento Civil.
que trata de la renuncia formal a la inclusión del nombre de una reconvención para que sea considerada como una propuesta,
en los siguientes términos:

> Declaración 45: Para que una contrademanda se considere presentada, no es necesario utilizar
> Este término legal, o deducción de un capítulo aparte, no es aplicable. Sin embargo, el acusado debe expresar...
> inequívocamente la solicitud de protección judicial que sea cualitativa o cuantitativamente mayor que
> el simple desestimiento de la demanda inicial.

Este asunto también ha sido objeto de análisis y decisión por parte del Tribunal Superior de Justicia (STJ) en la sentencia de Apelación Especial No.
1.940.016/PR, por el Tercer Panel, con el magistrado Ricardo Villas Bôas Cueva como relator, queda pendiente

Este es un artículo de acceso abierto publicado bajo la licencia Creative Commons Attribution, que permite el uso, la distribución y la reproducción sin restricciones en cualquier medio, siempre que se cite correctamente la obra original.

Machine Translated by Google

Año VI, vol. 1 2026 | Recepción: 20/02/2026 | Aceptación: 22/02/2026 | Publicación: 24/02/2026

Se ha decidido que la designación errónea de la reconvención como solicitud de contrapunto no impide la

Tramitación ordinaria de la reconvención:

> RECURSO ESPECIAL. PROCEDIMIENTO CIVIL. CONTRADEMANDA.
>
> REQUISITOS. CUMPLIMIENTO. NOMEN DISPOSICIONES CIVILES. IRRELEVANCIA.
>
> 1. Recurso especial interpuesto contra una sentencia publicada mientras estaba vigente el Código de Procedimiento Civil.
>
> Código Civil de 2015 (Declaraciones Administrativas Nos. 2 y 3/STJ).
>
> 2. Basándose en las innovaciones introducidas por el Código de Procedimiento Civil de 2015, la oferta de
>
> La contrademanda comenzó a formularse dentro de la propia respuesta, sin más formalidades, con el objetivo de
>
> para garantizar una duración razonable del proceso y la máxima economía procedimental.
>
> 3. La designación errónea de la reconvención como demanda cruzada no
>
> impide la tramitación regular de la demanda interpuesta por el demandado contra el demandante, siempre que
>
> Está claramente definido en la defensa y se garantiza al demandante el pleno ejercicio de...
>
> contradictorio y el derecho a una defensa completa.
>
> 4. La existencia de una declaración inequívoca del acusado que sea cualitativa o cuantitativamente mayor.
>
> que el mero desestimiento de la demanda principal es suficiente para considerar
>
> propuso la contrademanda, independientemente del nombre legal dado a la demanda, en
>
> términos de la Declaración N° 45 del Foro Permanente de Especialistas en Procedimiento Civil.
>
> 5. Se concede el recurso especial.

En lo que respecta al procedimiento de reconvención, este deberá presentarse dentro de la propia contestación a la demanda.

en forma de tema, o, si no se presenta defensa, en un documento separado, siendo el

Por la presente se notifica al autor que deberá presentar una respuesta en un plazo de 15 días. Esto incluye una contrademanda, cuando proceda.

una vez presentada, se vuelve autónoma de la acción principal, de modo que, en los términos del artículo 343,

Artículo 2 del CPC/15, "El desistimiento de la acción o la ocurrencia de una causa extintora que impide el examen de la misma"

"Su validez no impide la continuación del procedimiento relativo a la reconvención."

Otro punto que confirma la independencia entre el proceso principal y la contrademanda es:

en caso de pérdida derivada de la reconvención, como ya lo decidió el Tribunal Superior de

La justicia en diferentes ocasiones, incluso desde la promulgación del Código de Procedimiento Civil de 1973, en las siguientes palabras de

El ministro ponente Lis Felipe Salomão “los honorarios de los abogados en la acción principal y en la

Las reconvenciones se resuelven de forma independiente, de acuerdo con la jurisprudencia de este Tribunal Superior.

(AgInt en AREsp 1109022/SP, relator Magistrado Luis Felipe Salomão, Panel 4, decidió sobre

29/4/2019, DJe 2/5/2019) y en las siguientes palabras del Relator Ministro Castro Filho: "Las tarifas

Los honorarios de los abogados en una contrademanda son independientes de los establecidos en la acción principal, por eso

"Se puede establecer un porcentaje diferente para su cálculo." (AgRg en REsp 753.095/DF, Rel.

Ministro CASTRO FILHO, TERCER PANEL, decidido el 23/08/2007, DJ 10/09/2007, pág. 228).

Además, dado que se trata de una demanda del demandado contra el demandante, existe

comprensión respecto de la posibilidad y conveniencia de enmendar la reconvención, de conformidad con la comprensión de

parte de la doctrina, de conformidad con lo dispuesto en la declaración 120 de la II Conferencia de Derecho Procesal Civil.

Del Consejo Federal de Justicia:

Este es un artículo de acceso abierto publicado bajo la licencia Creative Commons Attribution, que permite el uso, la distribución y la reproducción sin restricciones en cualquier medio, siempre que se cite correctamente la obra original.

Machine Translated by Google
RCMOS – Revista Científica Multidisciplinaria El Conocimiento.
ISSN: 2675-9128. São Paulo-SP.

Año VI, vol. 1 2026 | Recepción: 20/02/2026 | Aceptación: 22/02/2026 | Publicación: 24/02/2026

> Declaración 120: El juez también debe ordenar la modificación de la reconvención, permitiendo...
>
> El contrademandante, para evitar su rechazo prematuro, deberá corregir los defectos y/o irregularidades.

De este modo, el proceso sigue su curso normal, pasando a la fase probatoria y al juicio posterior.
preferiblemente juntos.

Por lo tanto, puede decirse que la presentación de una contrademanda conlleva una ampliación del litigio.
principalmente con respecto al objeto/activo en disputa, aunque también puede haber una ampliación.
de partes, lo que aporta mayor alcance y complejidad al proceso.

Es posible comprobar que la reconvención es un mecanismo procesal de gran importancia.
Su importancia en el derecho procesal civil brasileño radica en que proporciona una forma activa de defensa para el acusado.
y contribuyendo a la eficiencia y eficacia del proceso judicial.

De este modo, se observa que ambas instituciones contribuyen a la eficiencia de los procedimientos.
Consolidar las cuestiones en disputa en un único proceso, reduciendo así los costes y el tiempo de tramitación.
La elección entre impugnar y contrademandar dependerá de la estrategia legal adoptada por el demandado y...
detalles específicos del caso, siempre con el objetivo de lograr la defensa efectiva de los derechos e intereses de la parte.
exigió.

Ahora bien, tras analizar la defensa y la contrademanda, pasamos al tema delicado.
del concepto de sentencia por rebeldía.

2.3 Predeterminado

La sentencia por rebeldía puede definirse como una institución procesal que surge de la situación en la que el demandado,
Aun después de haber sido debidamente citado, no presenta una respuesta dentro del plazo legal, ni siquiera después de haber presentado su respuesta.
La defensa no impugna las alegaciones de hecho contenidas en la demanda inicial.

Tal como se establece en el artículo 344 del CPC/15, la ausencia de una defensa implica la presunción de...
La veracidad de los hechos alegados por el demandante, por lo tanto, el incumplimiento se caracteriza por la inacción del demandado y posee
efectos significativos en el progreso y el resultado del proceso.

Y en este punto, merece la pena destacar las palabras del jurista Daniel Amorim Assumpção Neves:

> La ausencia debe ser necesariamente legal porque el incumplimiento ocurre incluso en los casos en que
> El acusado presenta una defensa, que existirá de hecho. Sin embargo, esta existencia de hecho no
> Esto es suficiente para desestimar la sentencia por rebeldía, siempre que exista legalmente.
> Una objeción extemporánea, por ejemplo, no impide que el demandado sea declarado en rebeldía², como ya lo ha dictaminado el Tribunal Superior.
> El Tribunal de Justicia dictaminó que la objeción fue abordada y presentada en un tribunal diferente y
> Estar lejos del tribunal donde se tramita el caso no impide la sentencia por rebeldía³. (2022, pág. 667).

En cuanto a los efectos de una sentencia por rebeldía, destacan tres, como señalan los expertos legales, a saber:
presunción de veracidad de los hechos planteados por el demandante, la notificación innecesaria al demandado que incumple.
y la posibilidad de un juicio temprano sobre el fondo del asunto.

Este es un artículo de acceso abierto publicado bajo la licencia Creative Commons Attribution, que permite el uso, la distribución y la reproducción sin restricciones en cualquier medio, siempre que se cite correctamente la obra original.

Machine Translated by Google

Año VI, vol. 1 2026 | Recepción: 20/02/2026 | Aceptación: 22/02/2026 | Publicación: 24/02/2026

La presunción de veracidad permite al tribunal, ante la inacción del acusado, comprender cómo...

Los hechos presentados por el demandante son ciertos, ya que no fueron impugnados por el demandado; por lo tanto, no se trata de una cuestión de hecho.

lidiar con una confesión ficticia.

Esta presunción no afecta la cuestión jurídica en disputa; la presunción solo aborda...

En cuanto a los hechos, por ejemplo, si el acusado presenta una defensa, pero de manera extemporánea,

El demandado sufrirá las consecuencias de una sentencia por rebeldía, pero su alegación, en lo que respecta a los fundamentos legales, podrá ser revisada.

por el tribunal, por lo tanto no es necesario retirar el documento del expediente del caso.

Por lo tanto, incluso si el demandado está en rebeldía, el demandante aún puede enfrentar una sentencia de

El tribunal desestimó sus demandas tras analizar el fondo del asunto y los fundamentos jurídicos del caso.

Además, es importante destacar que la presunción de veracidad es relativa, tal como lo establece la ley.

excepciones a la producción de los efectos de incumplimiento, según los apartados del artículo 345 del CPC/15, que tratan de

la existencia de una defensa de un demandado, en el caso de múltiples demandados, o el hecho de que el litigio se refiere a

En lo que respecta a los derechos inalienables, en situaciones en las que la petición inicial no va acompañada de un instrumento.

que la ley considera indispensable para probar el acto y, finalmente, la situación en la que "las alegaciones fácticas"

Las afirmaciones del autor son inverosímiles o contradicen las pruebas presentadas en el caso.

" quedando con el demandante para probar los hechos que constituyen su derecho,

según lo dispuesto en el artículo 348 del citado instrumento jurídico.

Vale la pena destacar que, con respecto al caso de una defensa presentada por un codemandante,

Debe respetarse el tipo de litigio conjunto; si es unitario, la decisión debe tener el mismo contenido.

para ambos litigantes, o si es simple, una situación que permita decisiones diferentes, y debería

Será necesario un análisis exhaustivo del caso específico para determinar si existe, entre los codemandantes...

la parte impugnante y el codemandante en rebeldía, asuntos defensivos idénticos, en beneficio de la parte en rebeldía, anulando

los efectos del impago.

La falta de necesidad de notificar a un demandado en rebeldía está prevista en el encabezado del artículo 346, de modo que

Para que se renuncie a la citación, debe darse una combinación de circunstancias, a saber, rebeldía y...

La ausencia de representación legal en el expediente, dado que el representante legal debe ser notificado de todo...

acciones emprendidas en el proceso.

Además, como se estipula en el único párrafo del artículo mencionado, el demandado incumplidor "podrá

intervenir en el proceso en cualquier etapa, recibiéndolo en el estado en que se encuentra", pudiendo así

Participar en la fase de recopilación de pruebas para la instrucción del caso y la posterior sentencia.

La pronta resolución del caso, como uno de los efectos de la rebeldía, no es automática y debe...

para cumplir con las reglas del artículo 355, II del CPC/15, que dispone lo siguiente:

> Artículo 355. El juez decidirá el caso de antemano, dictando sentencia con resolución del asunto.
>
> mérito, cuando:
>
> (...)
>
> II - si el demandado está en rebeldía, se produce el efecto previsto en el artículo 344 y no hay solicitud de prueba,

Este es un artículo de acceso abierto publicado bajo la licencia Creative Commons Attribution, que permite el uso, la distribución y la reproducción sin restricciones en cualquier medio, siempre que se cite correctamente la obra original.

Machine Translated by Google

Año VI, vol. 1 2026 | Recepción: 20/02/2026 | Aceptación: 22/02/2026 | Publicación: 24/02/2026

según el artículo 349.

(BRASIL, Código de Procedimiento Civil de 2015)

Por lo tanto, solo si el demandado está en rebeldía, con el efecto de la presunción de veracidad, sin tener
Solo después de que se haya solicitado la presentación de pruebas se podrá resolver el caso de forma sumaria.
en la modalidad del efecto que surge del incumplimiento.

Por lo tanto, queda claro que la sentencia por rebeldía es un concepto jurídico de suma importancia en el procedimiento civil.
imponer al acusado las consecuencias de su inacción, promoviendo la rapidez y la eficiencia del procedimiento.
de la justicia al autor. Sin embargo, la ley brasileña prevé excepciones y limitaciones que buscan
Equilibrar la aplicación de los efectos de una sentencia por rebeldía con la garantía de los derechos fundamentales del demandado.
De esta forma, incluso en caso de rebeldía, el acusado conserva algunas posibilidades de defensa y participación.
En este proceso, se garantiza el cumplimiento del debido proceso legal y el principio de procedimiento contradictorio.

Consideraciones finales

Como se puede apreciar en este artículo, los matices de la respuesta del acusado se hacen evidentes.
En el procedimiento civil brasileño, centrándose en la defensa, la reconvención y el concepto jurídico de sentencia por rebeldía,
Se subraya que cada una de estas instituciones desempeña un papel crucial en el sistema procesal.
influyendo directamente en el curso del proceso y garantizando los derechos de las partes involucradas.

Se ha demostrado que la impugnación es la principal forma de respuesta a...
Durante la fase de presentación de pruebas, se le brinda al demandado la oportunidad de responder a las alegaciones del demandante, lo que permite al demandante refutar los hechos y la ley presentados.
en la petición inicial. Además de ser un derecho fundamental del acusado, la defensa es esencial para la
El derecho a una audiencia justa y a una defensa completa, definiendo los temas controvertidos y orientando al juez.
al formar su convicción.

Si bien la reconvención surge como una oportunidad procesal para que el demandado no solo
para defenderse, pero también para formular una demanda propia contra el autor en el mismo procedimiento, siendo
También se ha demostrado que este mecanismo legal promueve la economía y la rapidez procesales, por
para permitir que todos los asuntos relacionados se resuelvan en una sola solicitud, evitando así la necesidad de tomar decisiones.
contradictorio y que ofrece una solución amplia a la disputa.

Cuestiones que llevan al análisis importante del juicio por rebeldía, una situación que se produce cuando el demandado,
debidamente citado, no presenta una respuesta dentro del plazo legal, dejando claro que, por regla general,
Como consecuencia primordial, dicha inacción conlleva la presunción de veracidad de los hechos alegados por el demandante.
con efectos significativos en las etapas subsiguientes del proceso. Se destaca la disposición legal para...
Excepciones y limitaciones a los efectos de la sentencia por rebeldía, como forma de proteger ciertos derechos fundamentales.
del acusado, permitiendo su posterior intervención y preservando los principios de los procedimientos contradictorios y el derecho a una defensa completa.

Por lo tanto, comprender estas cuestiones se vuelve necesario y crucial para tomar una decisión posterior.

Este es un artículo de acceso abierto publicado bajo la licencia Creative Commons Attribution, que permite el uso, la distribución y la reproducción sin restricciones en cualquier medio, siempre que se cite correctamente la obra original.

Machine Translated by Google

Año VI, vol. 1 2026 | Recepción: 20/02/2026 | Aceptación: 22/02/2026 | Publicación: 24/02/2026

y la estrategia procesal, incluyendo la impugnación y/o la reconvención, que debe ser considerada cuidadosamente, mediante un análisis detallado de la realidad fáctica y las peculiaridades del caso específico, siempre en busca de la mejor defensa de los intereses del acusado.

Además, el concepto de sentencia por rebeldía subraya la importancia de cumplir con los plazos procesales. y la atención rigurosa a los pasos del proceso, especialmente por parte del acusado, para evitar consecuencias.

Circunstancias desfavorables de sentencia por rebeldía.

Por lo tanto, el estudio destaca que es esencial no solo buscar la garantía de justicia sustantiva, sino también también para garantizar la eficiencia y la eficacia del sistema y proceso judicial, considerando que La conducta apropiada de las partes promueve no solo la rápida resolución de disputas, sino también... La protección de los derechos y la promoción de la seguridad jurídica son pilares fundamentales del Estado. Estado de derecho democrático.

Referencias

BRASIL. Constitución de la República Federativa de Brasil del 5 de octubre de 1998. Gaceta Oficial de la Unión. Brasilia, DF. Disponible en en: https://www.planalto.gov.br/ccivil_03/constituicao/constituicao.htm. Consultado el 20 de enero de 2026.

BRASIL. Ley N° 13.105 del 16 de marzo de 2015. Código de Procedimiento Civil. Gaceta Oficial de la Unión. Brasilia, DF. Disponible en: https://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2015-2018/2015/lei/l13105.htm. Consultado el 20 de enero de 2026.

BRASIL. Ley N° 5.869, del 11 de enero de 1973. Código de Procedimiento Civil. Gaceta Oficial de la Unión. Brasilia, DF. Disponible en: https://www.planalto.gov.br/ccivil_03/leis/l5869.htm. Consultado el 04/03/2024. Consultado el 21 de enero de 2026.

BRASIL. Tribunal Superior de Justicia. AgInt en AREsp 1109022/SP. Cuarto Panel. Relator: Ministro Luis Felipe Salomão, decidido el 29 de abril de 2019. DJe: 2 de mayo de 2019.

BRASIL. Tribunal Superior de Justicia. Apelación Especial N° 753.095/DF. Tercera Sala. Ponente: Magistrado Castro Filho, dictada el 23 de agosto de 2007. Gaceta Oficial: 10 de septiembre de 2007, pág. 228.

BRASIL. Tribunal Superior de Justicia. RESp No. 1,940,016/PR (2021/0102946-0). Tercera Sala. Ponente: Ministro Ricardo Villas Bôas Cueva, decisión de 22/06/2021. Publicada en el Boletín Oficial el 30/06/2021.

Declaraciones de la II Conferencia sobre Derecho Procesal Civil del CJF. Disponible en: https://www.cjf.jus.br/cjf/corregedoria-da-justica-federal/centro-de-estudos-judiciarios-1/publicacoes-1/i-jornada-de-direito-processual-civil/ii-jornada-de-direito-processual-civil-enunciados-aprovados-2013-2018 . Consultado el 25 de enero de 2026.

Declaraciones del Foro Permanente de Especialistas en Procedimiento Civil (FPPC). Florianópolis, 24, 25 y 26 de

Este es un artículo de acceso abierto publicado bajo la licencia Creative Commons Attribution, que permite el uso, la distribución y la reproducción sin restricciones en cualquier medio, siempre que se cite correctamente la obra original.

Machine Translated by Google

Año VI, vol. 1 2026 | Recepción: 20/02/2026 | Aceptación: 22/02/2026 | Publicación: 24/02/2026
Marzo de 2017. Disponible en: https://institutodc.com.br/wp-content/uploads/2017/06/FPPC-Carta-de-Florianopolis.pdf . Consultado el 25 de enero de 2026.

NEVES, Daniel Amorim Assumpção. Código Comentado de Procedimiento Civil. 9ª edición. São Paulo: Ed. JusPodimm, 2024.

NEVES, Daniel Amorim Assumpção. Manual de Derecho Procesal Civil – Tomo Único. 14ª edición. São Paulo: Ed. JusPodivm, 2022.

Este es un artículo de acceso abierto publicado bajo la licencia Creative Commons Attribution, que permite el uso, la distribución y la reproducción sin restricciones en cualquier medio, siempre que se cite correctamente la obra original.